

# PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN 2025 DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

## ACCIÓN FORMATIVA: “Reparación y manipulación de vehículos eléctricos, de baterías y enchufables”

**DÍAS:** 14 y 15 de octubre de 2025.

**DURACIÓN:** 16 horas.

**HORARIO:** mañana y tarde.

**LUGAR IMPARTICIÓN:** Finca de Alovera.

**PONENTE:** Eurocontrol Asistencia Técnica, SLU.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

La acción formativa denominada “**Reparación y manipulación de vehículos eléctricos de batería y enchufables-2025**” formación casi en su totalidad práctica, es complementaria con la formación que se impartió en el ejercicio anterior de 2024 denominada “**Manipulación Vehículo Eléctrico de Batería (BEV) y Vehículo Eléctrico Enchufable (PHEV)-2024**” formación básicamente teórica.

Esta formación de 2025 tiene por objeto dotar a los alumnos de una base sólida de conocimientos específicos en la gestión, diagnóstico, reparación y manipulación de vehículos eléctricos.

El manejo seguro de sistemas de alto voltaje se centra en la seguridad laboral cuando se trabaja con vehículos eléctricos y la gestión segura de la carga eléctrica.

En esta capacitación, los mecánicos deberán aprender a reparar de manera segura cualquier vehículo de alto voltaje o híbrido e identificar los riesgos antes, durante y después de las reparaciones.

El reparto de horas lectivas será del 10% de teoría y el 90% de práctica (Taller de Diputación) con los vehículos eléctricos que en ese momento estén disponibles.

Por lo tanto, el perfil del alumnado, al tratarse de una formación tan práctica, debe ser personal con una formación y cualificación previa de una FP relacionada con el sector automotriz o conocimientos y experiencia laboral previa que se pueda corroborar, para poder emitir certificado (VE2 Seguridad en trabajos sobre vehículo híbrido y eléctrico. Tareas específicas <60VCC).

Para el alumnado que no pueda demostrar dicha cualificación en el sector automotriz o conocimientos y experiencia laboral previa, no se podrá emitir dicho certificado.

Por todo ello, los SOLICITANTES de esta formativa denominada **“Reparación y manipulación de vehículos eléctricos de batería y enchufables-2025”** deben tener en cuenta esta circunstancia en lo relacionado con la cualificación o conocimientos y experiencia corroborable.

---